



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO- SUCRE

Sincelejo, doce (12) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Expediente número: 70001 33 33 001 2014 00040 00

Demandante: ASTRID EUGENIA URIBE OTERO

Demandado: MUNICIPIO DE SAN MARCOS

Medio de control: EJECUTIVO

AUTO

Revisado el expediente, evidencia que mediante escrito presentado ante este Despacho el 23 de enero de 2018¹, la apoderada de la demandante solicita la entrega del título de Depósito Judicial No. 4603030000533192 por valor de \$30.757.800 y el título No. 536973 por valor de \$37.142.400, y que a su vez el Despacho una vez entregados los títulos lo tengas por abonos a los intereses liquidados a la fecha de entrega.

Así pues, se verifica que efectivamente el presente asunto se encuentran los títulos referidos por la apoderada a favor del Despacho en el Banco Agrario, por lo que siendo procedente y estando facultada la apoderada para recibir según el poder otorgado², se ordenará la entrega de estos a favor de la de la apoderada Ingrid María Yepes Carpintero.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

1º- Ordénese la entrega a la apoderada de la parte demandante INGRID MARIA YEPES CARPINTERO identificado con C.C. No. 64.699.904, de los siguientes títulos judiciales:

- No 4603030000533192 por valor de \$30.757.800
- No 4603030000536973 por valor de \$37.142.400

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ

¹ Folio 381

² Ver folio 7.